

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.935.

**EUROPA PRESS INTERNET, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el P.º de la Castellana, número 210, en Madrid, el día 10 de septiembre de 2003, a las 11 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.932.

**EUROPA PRESS NOTICIAS, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el P.º de la Castellana, número 210, en Madrid, el día 10 de septiembre de 2003, a las 12 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.933.

**EUROPA PRESS REPORTAJES, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el P.º de la Castellana, número 210, en Madrid, el día 10 de septiembre de 2003, a las 16 horas 30 minutos, en la primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.939.

**EUROPA PRESS TELEVISIÓN, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el P.º de la Castellana, número 210, en Madrid, el día 10 de septiembre de 2003, a las 14 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición

de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.936.

**EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA VADO JAÉN, S. L. (Sociedad absorbente)****ALBLAN, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por la remisión contenida en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Explotación Agrícola Vado Jaén, Sociedad Limitada y Alblan, Sociedad Limitada, en sus respectivas reuniones que tuvieron lugar el 25 de julio de 2003, aprobaron la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Alblan, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida) por parte de Explotación Agrícola Vado Jaén, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a Explotación Agrícola Vado Jaén, Sociedad Limitada. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el cual consta debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con los Balances de Fusión cerrados el 30 de junio de 2003.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por la remisión contenida en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 29 de julio de 2003.—El Administrador Solidario de Explotación Agrícola Vado Jaén, S.L. (D. Alonso Heredia y Albornoz) y el Administrador Solidario de Alblan, S.L. (Dña. Blanca del Riguero Díaz de Bustamante).—37.488. 2.ª 5-8-2003

**FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA***Reducciones del capital social*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de hoy, adoptó el acuerdo de ejecutar las reducciones de capital siguientes:

1.ª La acordada por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 2001, y ratificada por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 29 de julio de 2003.

Esta reducción de capital se efectuará por importe de 1.276.698,76 Euros, mediante la amortización de las 1.062.124 acciones propias, adquiridas mediante la Oferta Pública de Adquisición de acciones propias para su amortización, autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 17 de diciembre de 2001.

2.ª La acordada por la Junta General de Accionista, celebrada el día 29 de julio de 2003.

Esta reducción de capital se efectuará mediante la devolución a los Señores Accionistas de un importe de 1.152024209 Euros por acción, equivalente a un total de 3.672.510,33 Euros, con la finalidad de restituirles parcial y proporcionalmente las aportaciones dinerarias realizadas.